

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS

Ensenada, B.C. a 14 de octubre del 2020

REPRESENTANTES DE GRUPO FACULTAD DE CIENCIAS

Con fundamento en los artículos 47, 49, 52, 53 y 56, así como los artículos 151, 152, 154 y 157 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, tengo a bien,

CONVOCAR

A todos los alumnos representantes de grupo de la Facultad de Ciencias a una Asamblea General para

1. Elegir consejeros de los alumnos al Consejo Técnico.
2. Elegir consejeros de los alumnos al Consejo Universitario.

REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES

- I. Ser de nacionalidad mexicana.
- II. Ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones no menor de ochenta puntos, consideradas las materias del ciclo escolar anterior.
- III. Para ser Consejero Universitario, es necesario haber cursado y aprobado, por lo menos, dos años de alguno de los programas educativos.
- IV. No desempeñar ningún cargo administrativo en la Universidad.
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.

FECHA Y LUGAR PARA LA ASAMBLEA ELECTORAL

Miércoles 21 de octubre del año en curso a las 12:00 horas por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, la invitación a la sesión se enviará a su correo electrónico institucional.

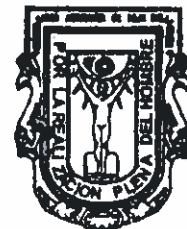
CONSEJEROS A ELEGIR

1. Un propietario y un suplente del Consejo Técnico por programa educativo.
2. Dos propietarios y dos suplentes del Consejo Universitario.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


DR. ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS